

COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 29 de abril de 2022, se reunieron en el domicilio social de **COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.** (en lo sucesivo la "Sociedad") los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se preparó con motivo de la presente, con el objeto de celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS.

Presidió la Asamblea el Señor Alejandro Coronado Ramírez en su carácter de Presidente de la Asamblea, como Secretario el señor Juan Manuel González Bernal, el señor Rafael Terrazas Zúñiga en su carácter de Comisario de la Sociedad y como Escrutador el señor José Rivera Río Rocha, mismos que aceptaron sus cargos.

Acto seguido el Escrutador en desempeño de sus funciones, procedió a revisar el Libro de Registro de Acciones, el que comparó con las Acciones que le fueron presentadas, por lo que certifica y hace constar que en la lista de asistencia se encontraban debidamente representadas en esta asamblea, la totalidad de acciones, debidamente suscritas, pagadas, con derecho a voto y representativas, en que se divide el capital de la Sociedad, mismo que a esta fecha se encuentra distribuido de la siguiente forma:

Accionistas	RFC	Acciones Fijas	Acciones Variables	Total	Participación
GFPT, SAPI de CV. representada por el señor José Rivera Río Rocha	GFP160208T17	49,999	43'200,000	43'249,999	99.99%
Alejandro Coronado Ramírez	CORA680411M91	1	0	1	0.01%
Total		50,000	43'200,000	43'250,000	100.00%

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente declaró legalmente instalada la asamblea en virtud de encontrarse representadas en la Asamblea la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de **COMERCIOS AFILIADOS S.A. DE CV. SOFOM E.R.**, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, sin que al efecto se haya publicado convocatoria alguna, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales y lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Accionistas por unanimidad de votos aprobaron la declaratoria del Presidente, acto seguido el Presidente instruyó al Secretario para que le diera lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021, previa lectura del informe del Comisario.
- III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2022.

- IV. Resolución sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio 2021.

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ESPECIAL.

- I. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad. Emolumentos en favor para el mismo para el ejercicio social 2022.
- II. Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día, misma que se procedió a tratar de la siguiente forma:

El presidente de la Asamblea comentó a los presentes de que se procederá al desahogo del Orden del Día para la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a lo cual accedieron de manera unánime.

ASAMBLEA ORDINARIA

- I. **Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.**

Por lo que se refiere al Primer Punto del Orden del Día, el Presidente informó a la asamblea que de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se procedió a rendir el informe, el que se dio a conocer sobre la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021.

Una vez que los Accionistas hubieron analizado el Informe presentado por el Consejo de Administración, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA. "Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos, el informe, en cumplimiento del artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración de la Sociedad, respecto a la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021. Agréguese un ejemplar de dicho informe al expediente de esta Acta."

- II. **Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021, previa lectura del informe del Comisario.**

Por lo que respecta al segundo punto del Orden del Día, el Presidente otorgó a los accionistas una copia de los estados financieros de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., SOFOM ER. al 31 de diciembre de 2021, que incluye el Balance General, el Estado de Resultados, y el Estado de Variaciones en el capital contable, a la fecha antes indicada los cuales estuvieron a disposición de los accionistas antes de la fecha de la presente Asamblea.

El Comisario de la Sociedad, Rafael Terrazas Zúñiga, procedió a dar lectura a su informe, el cual se adjuntará al acta que se levante de esta Asamblea.

Una vez que los accionistas presentes hubieren analizado los Estados Financieros, y el Dictamen del Comisario y después de escuchar las explicaciones otorgadas; la Asamblea por unanimidad de votos tomo las siguientes:

RESOLUCIONES:

SEGUNDA. "Se tiene por rendido el Dictamen presentado por el Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga en relación con los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea una copia de tal Dictamen."

TERCERA. "Se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, en la forma en cómo les fueron presentados a la consideración de la Asamblea, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Agréguese copia de dichos Estados Financieros al expediente de esta Acta.

III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, y Secretario de la Sociedad. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2022.

En relación con el Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea que era oportuno que la misma resolviera sobre la ratificación y/o nombramiento de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad a partir de esta fecha, así como la designación y/o ratificación del Secretario del mismo.

El Presidente informó que con anterioridad a la celebración de la Asamblea, le fue comunicada la renuncia al cargo de Consejero del señor Fabián Gosselin Castro, efectiva a partir de la celebración de la presente asamblea, razón por la cual propuso la ratificación de los mismos miembros del Consejo de Administración, así como del Secretario del mismo.

Adicionalmente el Presidente hizo de conocimiento de la Asamblea que dicha propuesta no transgrede la normatividad aplicable, toda vez que se mantiene la proporcionalidad de consejeros independientes que establece la Ley de Instituciones de Crédito, y que las personas propuestas que ejercen dichos cargos cumplen con las características señaladas en la propia ley y en la normatividad aplicable.

Después de que los Accionistas escucharon las propuestas que les fueron presentadas, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

CUARTA. – "Se acepta la renuncia al cargo de Consejero por parte del señor Fabian Gosselin Castro a partir de la fecha de celebración de la presente Asamblea, y se hace especial reconocimiento por la labor desempeñada durante su gestión, declarando que no existen adeudos por el desempeño de dicho puesto, toda vez que el mismo era honorifico sin derecho a remuneración"

QUINTA.- "Son ratificados en este acto los miembros del Consejo de Administración de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., SOFOM ER, en los cargos que han venido desempeñando hasta la fecha, por lo que dicho Consejo estará integrado de la siguiente forma:

Consejeros

Cargo

Alejandro Coronado Ramírez
José Madariaga Michieli
Juan Manuel González Bernal
Fernando Pérez Gavilán Mondragón
María Teresa Pliego Cires
Pedro Javier Morales Ríos

Consejero Propietario y Presidente
Consejero Propietario
Consejero Propietario y Secretario
Consejero Propietario
Consejero Independiente
Consejero Independiente

SEXTA. - "Se ratifica al señor Juan Manuel González Bernal como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad".

SÉPTIMA. - "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Consejo de Administración y Secretario, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad".

OCTAVA.- "Se acuerda que los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y Secretario para el ejercicio 2022 sean honoríficos, sin remuneración alguna".

IV. Resolución sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio 2021.

En relación con el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente informa a la Asamblea que de conformidad con lo reflejado en los Estados Financieros que le fueron presentados, durante el ejercicio 2021 se generó una pérdida por la cantidad de \$4'425,523.00 (Cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos veintitrés pesos 00/100 MXN) por lo cual no ha lugar a la aplicación de utilidades.

Posterior a un intercambio de opiniones entre los accionistas, por unanimidad de votos la Asamblea tomo la siguiente:

RESOLUCIÓN

NOVENA. - "Por virtud de la pérdida generada en el ejercicio 2021, no ha lugar a la aplicación de utilidades y se aplique a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores."

Acto seguido el Presidente de la Asamblea comentó a los presentes que se procedería al desahogo del Orden del Día para la Asamblea Especial de Accionistas, a lo cual accedieron de manera unánime.

ASAMBLEA ESPECIAL

I. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad. Emolumentos en favor para el mismo para el ejercicio social 2022.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea, que era oportuno que la misma resolviera sobre la designación del Comisario de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Instituciones de Crédito y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Después que los accionistas escucharon las propuestas que les fueron presentadas, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

DÉCIMA. "Se ratifica al C.P. Rafael Terrazas Zúñiga como Comisario de la Sociedad y como suplente al señor Everardo Mauricio Santoveña Díaz".

DÉCIMA PRIMERA. "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Comisario Propietario y el Comisario Suplente, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad".

DÉCIMA SEGUNDA. "Se acuerda que los honorarios del Comisario para el ejercicio social 2022 sean honoríficos sin remuneración alguna".

II. Nombramiento de Delegados especiales de la Asamblea.

El Presidente en uso de la palabra, señaló la importancia de que sea nombrada una persona que, a nombre de la Asamblea, concurra si el caso lo amerita, a legalizar los acuerdos tomados. Los Accionistas ahí presentes después de deliberar sobre este punto, por unanimidad de votos acordaron lo siguiente:

RESOLUCIÓN

DÉCIMA TERCERA. "Se designa a los señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, Miguel Ángel Sánchez Martínez y Alejandro Maqueda Maya para que en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concurra cualquiera de ellos, ante el notario de su elección y con los más amplios poderes le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, para que los acuerdos y resoluciones tomadas, por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley".

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la Asamblea, con el fin de que el Secretario tuviera el tiempo necesario para redactar el acta correspondiente, la cual una vez terminada fue leída a los accionistas, misma que por unanimidad de votos aprobaron sin modificación alguna.

El Secretario hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea desde su inicio hasta su término, estuvieron presentes y/o representados la totalidad de los Accionistas.

Se levantó la Asamblea a las 14:00 horas del mismo día y firmaron la presente acta el Presidente y el Secretario.

Alejandro Coronado Ramírez
Presidente

Juan Manuel González Bernal
Secretario